

Monsieur Don

Carlos Casanueva O.

Santiago.

Reverendísimo Monsieur,

Perdone mi que moleste su atención:

Como vuestra reverendísima ya debe estar en antecedentes de mi grave situación que por carta de fecha 15 del presente mes remiti al presidente del Circulo Social del Patronato de Santa Filomena; en la que puse en su conocimiento que con fecha 3 del mes en curso se me notificó con un mes de aviso para que buscara ocupación en otra parte en conformidad al Código del Trabajo.

Hablé aquí con el administrador de la Fabrica de Cemento "El Melón" Don Enrique Delgado y le hice ver mi situación económica en que quedé endeudado a causa de mi larga enfermedad después de haber estado seis meses y once días hospitalizado en el Hospital del Salvador en Santiago desde el 30 de Noviembre de 1948 al 11 de junio de 1949 y de haber sido sometido a tres operaciones quirúrgicas, y diez meses sin trabajar. Solicitándole se me concediera trabajo por un o tres años más a fin de poder

Cancelar mis deudas

Pero parece que este caballero está empujado, no quiere acceder a nada, y me dijo que hablara con el gerente Don Enrique Arístides lo que no he podido hacer porque no me ha sido posible encontrarlo en su oficina en Valparaíso, pero lo busqué en la semana en curso, pero el tiempo va transcurriendo.

También hablé aquí con el presidente del Partido Conservador de Valera quien me manifestó que no se podía hacer nada porque los jefes no pertenecían al Partido.

Por lo que le ruego encarecidamente a usted se sirva interponer su poderosa influencia ante quien corresponda para que se me conceda trabajar un año más si no fuese posible tres años para poder cancelar mis deudas.

Parece que el único pecado que tengo es el de no haber participado ni amparado robos y el de haber servido con creces los intereses de la Fábrica.

Saluda con todo respeto a ud. S. P.

F. Díaz

La Calera 30 de Octubre de 1949

Población Cemento

El Melon 403

La Calera